

# Guía para la postulación de Estudiantes Internacionales de grado



Información para postulación  
de candidaturas para  
Intercambio Internacional de  
grado en la Facultad de  
Ciencias Exactas y Naturales  
de la Universidad de Buenos  
Aires

# Intercambio Internacional de Grado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires

La Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales les da la bienvenida a todos los estudiantes internacionales que han elegido a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires para realizar un intercambio internacional de grado. El propósito de esta Guía es facilitarles la información que necesitan para completar con éxito los trámites administrativos de inscripción en nuestra Facultad.

## 1. Información y Documentos para la Presentación de Candidatura

Los estudiantes internacionales de grado pueden cursar asignaturas en la FCEyN durante uno o dos cuatrimestres académicos mediante las siguientes modalidades:

- Estudiantes Internacionales de Intercambio: quienes desean estudiar en la FCEyN a través de un convenio o programa de movilidad
- Estudiantes Internacionales por “Movilidad Libre”: quienes desean estudiar en la FCEyN sin la existencia de un convenio ni programa de movilidad

En el caso de estudiantes de “Movilidad Libre” deberán abonar una tasa semestral de lo equivalente en pesos argentinos a US\$ 200.- (doscientos dólares americanos) en concepto de matriculación. Están exceptuados estudiantes latinoamericanos y quienes deseen inscribirse en la FCEyN al amparo de un convenio (firmado entre la UBA y la universidad de origen) o programa de movilidad.

En primer lugar, deberán ingresar en la página web de la FCEyN y buscar las materias que desearían cursar. Las materias están disponibles en las páginas de los departamentos docentes (Enseñanza → Departamentos Docentes). Pueden elegir materias de distintos departamentos:

<https://exactas.uba.ar/ensenanza/departamentos-docentes/>

Como la carga horaria en nuestra Facultad es muy elevada, no recomendamos que cursen más de 2 o 3 materias por semestre (alrededor de 10 horas semanales) y se exigen determinados conocimientos previos. De todos modos, pedimos que envíen un listado de hasta 5 materias, en orden de prioridad, y el histórico de materias aprobadas en la universidad de origen (*transcript of records*) a: **secdri@de.fcen.uba.ar**. Eso les permitirá saber a los docentes si los antecedentes académicos respaldan el plan de estudios elegido.

Una vez aceptados por los docentes, los estudiantes deben enviar a esta Subsecretaría, al mail [secdri@de.fcen.uba.ar](mailto:secdri@de.fcen.uba.ar), la siguiente documentación:

- Formulario para Intercambio Académico de Grado completo (lo enviamos al estudiante interesado una vez que las materias son aceptadas por el departamento docente);
- Copia del Pasaporte;
- Certificado de alumno regular en la universidad de origen;
- Certificado analítico/*Transcript of Records* (en español, inglés o portugués);
- Certificado de nivel de español equivalente al nivel B1 del Marco de Referencia Común Europeo (MRCE) o similar al CELU (las materias se dictan en español);
- Certificado de aptitud psico-física firmado por un médico del país de origen.

Las fechas de envío de documentación son:

- ✓ Hasta 1º de mayo para las movilidades que empiezan en agosto.
- ✓ Hasta 1º de noviembre para las movilidades que empiezan en marzo.

Una vez en Argentina los estudiantes deberán entregar a esta Subsecretaría:

- Copia de la Visa de Estudios tramitada por un Consulado de Argentina en el exterior o de la Residencia correspondiente (equivalente a una visa de estudios) tramitada por la Dirección Nacional de Migraciones (más información en el ítem 2 del Instructivo);
- Copia del seguro de salud completo y de repatriación que cubra la estadía desde el día de ingreso al territorio nacional hasta el día de regreso al país de origen (debe ser contratado en el país de origen);
- Copia del comprobante de pago de gastos administrativos (excepto estudiantes de América Latina, programas de intercambio y/o convenios de cooperación vigentes).

## **2. Trámites Migratorios para Estudiar en la UBA**

Todos los estudiantes internacionales deben tramitar lo equivalente a una **visa de estudios** para realizar intercambio internacional en la UBA. Hay dos opciones posibles:

- La primera opción - la que recomendamos- es realizar los trámites antes de llegar a Argentina en un consulado argentino en el lugar de residencia;

- La segunda es tramitar una residencia transitoria o temporaria (equivalente a una visa de estudios) en la Dirección Nacional de Migraciones al llegar a Argentina.

Los estudiantes que elijan la segunda opción disponen de 30 días después del inicio de las clases en la FCEyN para dar inicio a los trámites. Deberán traer de su país de origen:

- Cédula de Identidad, Pasaporte o Certificado de Nacionalidad con foto, originales. Estos documentos deberán encontrarse vigentes y en buen estado de conservación
- Certificado de carencia de antecedentes penales de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos 5 años, legalizado por la representación consular argentina en el exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores o con Apostille.

Toda la documentación emitida en idioma distinto del español deberá presentarse traducida por traductor público nacional, excepto idioma portugués para Brasil. Para buscar traductores públicos con firma certificada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires (CTPCBA), ingrese a [www.traductores.org.ar](http://www.traductores.org.ar) (Av. Corrientes 1834, C1022AAC Buenos Aires -Tel/Fax: 4373- 7173).

El restante de la documentación exigida por la Dirección Nacional de Migraciones deberá ser tramitada en Argentina conforme las instrucciones que brindamos durante la Reunión de Bienvenida.

### **3. La Inscripción**

Los estudiantes internacionales tienen un régimen especial de inscripción. Los listados con la oferta de los cursos suelen estar disponibles poco tiempo antes del comienzo de las clases. De cualquier forma, se pueden consultar los publicados en cuatrimestres anteriores para planificar provisoriamente las asignaturas que desean cursar.

La inscripción de los estudiantes internacionales de grado está a cargo de la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad y se realiza durante el período estipulado para la inscripción a materias en el calendario académico (<https://exactas.uba.ar/calendario-academico/>). Los estudiantes son inscriptos a las materias elegidas en el Formulario para Intercambio Académico de Grado. Para ello, se tendrá en cuenta el orden de prioridad de las materias elegidas y sus respectivos horarios. Si aun así hubiera algún problema con las materias elegidas, en el caso de que se coincidieran sus horarios, esta Subsecretaría entrará en contacto con los estudiantes a fin de notificarlos y adecuar el plan de estudios.

#### 4. Sistema Académico y Certificado de Materias Aprobadas

El año académico en esta facultad se divide en dos períodos cuatrimestrales de cursos regulares, establecidos de **marzo a julio** y de **agosto a diciembre**. La carga horaria promedio de las asignaturas dictadas es de diez horas semanales y ningún estudiante tiene permitido inscribirse a más de cuatro. Se recomienda a los estudiantes internacionales que cursen dos materias por cuatrimestre.

La Facultad cuenta con dos tipos de materias. Algunas son **promocionables** y otras requieren un **examen final e integrador obligatorio**. Si la materia es **promocionable**, los docentes establecen los requisitos para poder aprobar el curso sin necesidad de rendir un examen final. Asimismo, los docentes establecen las fechas de los exámenes finales en función de lo estipulado por el calendario académico presentado por la Facultad en los inicios del semestre.

Los estudiantes internacionales reciben al final de la cursada un Certificado de Materias Aprobadas. El sistema de calificación comprende el rango de números que va del **1 al 10**, siendo el número 4 el mínimo necesario para alcanzar aprobación. Bajo ninguna circunstancia la FCEyN emitirá certificados de materias cursadas. Sólo se extenderán certificados de materias aprobadas/reprobadas.

NOTA CONCEPTUAL	CALIFICACIONES
Excelente	10
Distinguido	8,9
Bueno	6,7
Aprobado	4,5
Insuficiente	1,2,3

En caso de dudas o para más información: [secdri@de.fcen.uba.ar](mailto:secdri@de.fcen.uba.ar)

Para información práctica para el intercambio (alojamiento, costo de vida en Buenos Aires, transporte, etc.) consulte nuestra guía **Información práctica para Intercambio Internacional**.